



**ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-MDM-CS (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Marcavelica, siendo las 19:32 horas del día 05 de agosto de 2024, en la Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, sito en Plaza Miguel Grau S/N Marcavelica; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 242-2024-MDM, de fecha 13 de junio de 2024, encargados de conducir el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 09-2024-MDM-CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la Convocatoria es la **Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico de la Obra: Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua Potable para Riego en el Canal Garabato en el C.P Mallaritos y Vista Florida del Distrito de Marcavelica – Sullana - Piura**; los mismos que a continuación se detallan:

- Ing. Luis Alberto Lazo Reyes. (Presidente Titular)
- Tec. Milagro Isabel Abad Macalupú. (Miembro Titular)
- Ing. Edgar Gutierrez Agurto. (Miembro Titular)

PRIMERO.- El presidente del Comité de Selección, manifiesta que después de llevar a cabo la calificación y evaluación técnica, siendo los resultados:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Puntaje total de la Oferta Técnica	Calificada/descalificada
01	CONSORCIO CANAL GRAVEDAD	100 PUNTOS	CALIFICADA
02	CHERO OLIVOS FRANKLIN RICARDO	60 PUNTOS	DESCALIFICADA
03	MORALES CHUNGA MARCELINO	60 PUNTOS	DESCALIFICADA
04	LEYVA GIL ALFIO	50 PUNTOS	DESCALIFICADA
05	CONSORCIO IRRIGACIONES DEL SUR	60 PUNTOS	DESCALIFICADA

SEGUNDO.- Acto seguido se procede a realizar la evaluación económica del postor que ha pasado a esta etapa, procediéndose a la apertura de la oferta económica que cumple el puntaje mínimo de 80 puntos, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje total de la oferta económica
01	CONSORCIO CANAL GARAVATO	S/ 199,000.00 Soles	100 Puntos

TERCERO.- Acto seguido se realiza la evaluación de oferta técnica y económica del postor, se procede a la determinación del puntaje total de la oferta:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Puntaje ponderado oferta Técnica	Puntaje ponderado oferta Económica	Bonificación 5%	Puntaje total ponderado
01	CONSORCIO CANAL GARAVATO	80	20	05	105



CUARTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación técnica y económica, quedando la calificación de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje Total ponderado
01	CONSORCIO CANAL GARAVATO	S/ 199,000.00	105 puntos

Se otorga la buena pro al postor: **CONSORCIO CANAL GARAVATO**, integrado por: Puño Espinoza Gerald Ricardo con RUC 10414223538 y Hamilton Ingeniería y Construcciones EIRL con RUC 20600047877, por el monto total de S/ 199,000.00 Soles.

Siendo las 19:35 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



.....
ING. LUIS ALBERTO LAZO REYES
(Presidente Titular)



.....
TEC. MILAGRO ISABEL ABAD MACALUPU
(Miembro Titular)



.....
ING. EDGAR GUTIERREZ AGURTO
(Miembro Titular)